



MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS

DEPARTAMENTO DE COPAN

muni_cabanascopan@yahoo.es

Requisitos para tramites de Dominio Pleno y escrituras publicas

Cabañas Copan

1. Presentar los documentos de su propiedad y antecedentes de propietarios anteriores.
2. Realizar el pago de impuestos de su propiedad o propiedades registradas a su nombre en esta Municipalidad, en la oficina de control tributario.
3. Presentar Solvencia Municipal.
4. Pago de su respectiva medida y plano, en la oficina de control tributario
5. Pago de constancia de valor catastral, en le oficina de control tributario.
6. Pago del 10% del valor catastral, en la oficina de control tributario.
7. Pago de los servicios secretariales, en la oficina de control tributario.



DILCIA MARICELA OLIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL